MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN)**	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 5	**Vigencia:** 26/01/2024	**Código**: F-A-CTR-55

Dependencia:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA	**Fecha del informe:**	02 07 2024

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Nombre / Razón Social	JESUS ALBERTO QUINTERO MORALES				
Identificación	1019010301	**Correo personal**	albertoq680@gmail.com	**Celular**	3183935676

INFORMACION DEL CONTRATO

Contrato No.	CD-640	**Año del contrato:**	2024	**CDP No.:**	7724	**RP No.:**	104624	**Fecha de inicio**	20 febrero de 2024
Objeto del contrato	24-040 Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para apoyar los procesos que soporte técnicamente la reglamentación para términos de referencia para el licenciamiento de gestores de Respel y la actualización de marcos normativos de responsabilidad extendida del productor en materia de diferentes residuos peligrosos.								
Pago a realizar	5	**de**	9	**Periodo a pagar**	del 01 de junio al 30 de junio de 2024	**Plazo de ejecución**	8 meses	**Fecha de terminación**	19/10/2024

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Honorarios

Valor Inicial:	$ 68,000,000		
Adición No.			
Reduccion			
Valor Total:	$ 68,000,000		
Valor Pagado	$ 28,616,667		
Saldo pendiente por ejecutar	$ 39,383,333	Porcentaje de avance	55%

VALOR PAGOS REALIZADOS

PAGO No. 1	**PAGO No. 2**	**PAGO No. 3**	**PAGO No. 4**	**PAGO No. 5**	**PAGO No. 6**	**PAGO No. 7**	**PAGO No. 8**	**PAGO No. 9**	**PAGO No. 10**
3,116,667.00	8,500,000.00	8,500,000.00	$ 8,500,000.00						
PAGO No. 11	**PAGO No. 12**	**PAGO No. 13**	**PAGO No. 14**	**PAGO No. 15**	**PAGO No. 16**	**PAGO No. 17**	**PAGO No. 18**	**PAGO No. 19**	**PAGO No. 20**

Beneficios tributarios	**Medicina prepagada**	**Dependientes**	**Interes de vivienda**	**Cuenta AFC (si aplica)**	**Ahorro voluntario en pensiones (si aplica)**
	N/A	**SI__X__ NO____**	N/A	N/A	N/A

Aportes a Seguridad social	**Número de Planilla**	**IBC**	**SALUD**	**PENSIÓN**	**ARL**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**
	77252009	3.400.000	$ 425.000	$ 544.000	$ 82.900	N/A

Factura electronica	**Número de factura**
SI____ NO__X__	N/A

VALOR AUTORIZADO A PAGAR:	$ 8,500,000

Abono en cuenta No.	**24095497211**	**Banco**	**BANCO CAJA SOCIAL**	**Tipo de cuenta**	**Ahorros**

INFORMACIÓN EJECUCIÓN USOS CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL - CCP

USOS OBJETO GASTO CCP	**DESCRIPCIÓN OBJETO GASTO**	**VALOR**
RP 104624 R11 C-3201-0900-7-10101D-3201033-02A-02-02-02-008-003-09--	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	$ 8,500,000.00
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
TOTAL		$ 8,500,000.00

INFORME DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Para el cumplimiento de las obligaciones)**	**EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso de que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)**
En cumplimiento a las políticas de operación dispuestas en el procedimiento establecido para la elaboración de instrumentos normativos (Código: P-M-INA-09) para el proyecto de resolución "Por la cual se reglamentan los Sistema de Recolección y Gestión selectiva de fármacos y/o medicamentos vencidos y se dictan otras disposiciones"; solicito visto bueno al ajuste y respuesta de observaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica a la iniciativa normativa elaborada por esta Dirección la cual fue modificada en función de las observaciones realizadas por la OAJ+A52:M54	Esta actividad se realizó en el mes de febrero de 2024	El plan de acción se presentó y fue aprobado en el mes de febrero. Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop
2. Participar en jornadas de asistencia técnica, capacitación y socialización de la normatividad ambiental a los diferentes actores que intervienen en la generación y gestión de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, residuos de fármacos o medicamentos vencidos y de baterías usadas plomo ácido.	En el marco de la expedición de la resolución 591 de 2024 "Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades" se elaboran las presentaciones de acuerdo con al actor que se socializa la resolución (Generador, Gestor, Autoridad Ambiental, Autoridad Sanitaria); se participa en las jornadas de socialización y se da respuesta a las preuntas en el marco de las jornadas de socialización realizadas los días 07 junio de manera presencial en la Gobernación de Cundinamarca y jornadas virtuales los días 05 junio de 2024 con la Secretaria de Salud de la Gobernación del Valle y 17 de junio con las Direcciones Teritoriales de Salud.	*Listado de asistencia jornada de socialización Gobernación de Cundinamarca 07 junio de 2024 *Listado de asistencia Jornada de socialización con Secretaria de Salud de la Gobernación del Valle 05 junio de 2024 - Listado de asistencia Jornada de socialización con Direcciones Teritoriales de Salud 17 de junio de 2024 Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop
3. Participar en las jornadas de asistencia técnica y capacitación a las autoridades ambientales para la creación de capacidad con relación a la gestión de RESPEL y a la implementación de los convenios internacionales relacionados	Se define con la coordinación del grupo la segunda jornada virtual de socialización y capacitación con autoridades ambientales en el componente de Respel: se solicita a los integrantes del grupo los temas que se consideran pertinentes socializar en el marco de la jornada; se consolida la agenda propuesta para la jornada que se realizará en dia viernes 26 de julio.	Propuesta de agenda para la segunda jornada virtual de socialización y capacitación con autoridades ambientales en el componente de Respel Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop

4. Apoyar técnicamente en el proceso de formulación y aprobación, expedición, divulgación y comunicación del proyecto normativo que reglamentará la modificación de la Resolución 371 de 2009 "Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de fármacos o medicamentos vencidos."	De acuerdo con el proceso de instrumentación ambiental, y teniendo en cuenta que se remitió mediante memorando No 24032024E6000138 al Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental la iniciativa normativa con los ajustes solicitados por la OAJ y a la fecha no se ha obtenido respuesta, se procedió a realizar mesas técnicas con el fin de efectuar una revisión del articulado del proyecto de resolución, y hacer los ajustes que se consideren pertinentes previo a la socialización del proyecto de resolución al interior del grupo.	Registro de asistencia proyecto resolución medicamentos 2024-06-13. Registro de asistencia proyecto resolución medicamentos 2024-06-20. Registro de asistencia proyecto resolución medicamentos 2024-06-27. Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop
5. Apoyar técnicamente en el proceso de formulación y aprobación, expedición, divulgación y comunicación del proyecto normativo que reglamentará la modificación de la Resolución 372 de 2009, modificada por la Resolución 361 de 2011 por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los planes de gestión de devolución de productos posconsumo de baterías usadas plomo-ácido.	En el marco de la publicación proyecto de resolución Por la cual se reglamentan los sistemas de recolección y gestión de baterías usadas plomo ácido – BUPA y se dictan otras disposiciones" se realiza consolidación final de las respuestas a las observaciones realizadas en el marco de la consulta publica realizada entre el 03-04-2024 y 29-04-2024: se realizo apoyo en dar respuesta a las 180 observaciones recibidas, y en la consolidación de la versión final de respuestas, la cual se proyecta discutir con la coordinación del grupo y efectuara los ajustes que se consideren pertinentes al proyecto de resolución.	Matriz versión final para discusión con la coordinación del grupo de las respuestas a las observaciones recibidas en el marco de la consulta pública . Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop
6. Apoyar técnicamente en el proceso de planeación, diseño y formulación de programas o proyectos para promover la gestión ambiental, en lo que respecta a la gestión de residuos peligrosos.	En el marco de las Campañas Posconsumo Litoral Pacífico Colombiano 2024, se realiza planeación requerida y participación en las jornadas de trabajo virtuales que tienen como finalidad definir la jornada de recolección de residuos posconsumo y agenda academica en el Valle del Cauca	Acta de reunión mesa de trabajo 11 junio de 2024 Acta de reunión mesa de trabajo 27 junio de 2024 . Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop
7. Apoyar técnicamente en el proceso de planeación y diseño, formulación, aprobación, expedición, divulgación y comunicación de los términos de referencia para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental para el licenciamiento de proyectos, obras o actividades relacionadas con la construcción y operación de instalaciones cuyo objeto sea el almacenamiento, tratamiento, recuperación/aprovechamiento o disposición de RESPEL.	En el marco del proyecto de resolución "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental – EIA, para el trámite de la licencia ambiental de proyectos, obras o actividades relacionadas con la construcción y operación de instalaciones cuyo objeto sea el almacenamiento, tratamiento, recuperación/aprovechamiento o disposición de residuos o desechos peligrosos" se realizó un análisis estadístico de las vigencias 2018 - 2022 respecto a las cifras de generación de Respel, información transmitida por los generadores, revisada y transmitida por la autoridades ambientales y consolidada por el Ideam en los informes nacionales Respel; en el marco del análisis realizado se enfatizó haces un análisis estadístico respecto a las operaciones de eliminación (almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y/o disposición final) discriminando cuales son los tipos de tratamiento de Respel que más se están realizando. El análisis en mención se hizo en aras de tener un insumo estadístico con el fin de poder definir cual operación de eliminación tiene un mayor reporte y por ende seria un factor determinante para priorizar la operación de eliminación con la cual se debe iniciar la construcción de los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental – EIA, para el trámite de la licencia ambiental. .	Análisis estadístico de las cifras reportadas por el ideam respecto a las operaciones de eliminación de los residuos peligrosos en los periodos 2018 – 2022. Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop
8. Generar insumos y apoyar técnicamente la elaboración de documentos, guías, cursos de formación, entre otros, respecto la gestión de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, residuos de fármacos o medicamentos vencidos y de baterías usadas plomo ácido.	En el marco de la solicitud de concepto editorial para la publicación del Documento de orientación para la clasificación y reporte de residuos peligrosos generados en la atención en salud y otras actividades, se realizan mesas de trabajo con la Coordinadora del Grupo de Divulgación de Conocimiento de Subdirección de Educación y Participación de Minambiente con el fin de efectuar una revisión de corrección de estilo y grafica para tal fin: en el marco de las jornadas de revisión se genera una versión final del documento, la cual se remite al ejecutor para que hagan los ajustes y continuar con el procedimiento para la obtención del concepto de publicación.	Docuemento con correcciones de estilo realizadas desde la subdirección de Educación y Participación de Minambiente . Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop. Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop
9. Participar en las mesas de trabajo establecidas entre el sector ambiente y el sector salud para mejorar la coordinación sectorial y desarrollar iniciativas de interés de ambos sectores que impulsen la gestión integral de los residuos peligrosos generados, como lo residuos biológico-infecciosos	En el marco de la Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos y su Plan de Acción 2022-2030, en la cual, dentro de las actividades contempladas para su implementación se encuentra en la estrategia E9. Planeación, coordinación y seguimiento a la gestión institucional, actividad 34, la cual tiene como objetivo establecer una mesa de trabajo entre las carteras de ambiente y salud para mejorar la coordinación sectorial en relación a los residuos peligrosos, se adelanta jornada de trabajo en donde se hace seguimiento al estado de avance al plan de acción construido entre ambas carteras, principalemte en lo que respecta a las acciones de seguimiento de las socializaciones de la resolución 591 de 2024	Reporte acciones socialización resolución 591 de 2024 respecto al plan de acción carteras Salud y Ambiente. Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop
10. Apoyar con la proyección, el reporte y las evidencias de las acciones establecidas en el Plan de Acción de la Política Respel 2022 - 2030 y/o informes solicitados por el supervisor(a) relacionados con las funciones de la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana, garantizando su conservación mediante el cargue respectivo en las carpetas digitales institucionales designadas para ello	Se realiza reporte y consolidacion de soportes en el marco del tercer reporte plan de acción de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbano 2024 del Grupo de Ssutancias Quimicas Respel y UTO; se efectua reporte respecto al proyecto de Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional cuyo producto es un Documento Técnico que soporte la reglamentación para términos de referencia para el licenciamiento de gestores de RESPEL.	* Matriz PAI DAASU 2024 abril. Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop. Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop.
11. Proyectar y gestionar, dentro de los términos legales, las respuestas a peticiones, quejas, reclamos, así como requerimientos de órganos de control y demás solicitudes en temas relacionados con el objeto contractual, cuando sea requerido mediante correo electrónico o a través de la plataforma de información del Ministerio para la "Administración y Recepción de Correspondencia Ambiental (ARCA)".	En atención a los PQR asignados a través de la plataforma ARCA, se emite proyectos de respuesta para revisión del supervisor en los terminos legales. Se anexa matriz en donde se relacionan los radicados de entreda y radicados de respuesta	Matriz de seguimiento oficios asignados a través de la plataforma ARCA. Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop
12. Generar insumos y apoyar técnicamente en la elaboración de un Documento de orientación para la clasificación y reporte de residuos peligrosos generados en el sector priorizado por el grupo de sustancias químicas Respel y UTO.	En el marco del documento de orientación que se proyecta trabajar con el sector manufacturero para la elaboración de un documento de orientación y clasificación de residuos generados por este sector, se realiza un analisis de la información que se tiene respecto a la generación de RESPEL por cada una de las subactividades que est;an inmersas en el sector manufacturero, lo anterior para generar unos subgrupos que generen RESPEL similares, y asi proceder a trabajo con actores de estos subgrupos e iniciar con la construcción del documento. .	Estadisticas respecto a generación de RESPEL por subsector del sector Manufacturero . Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop
13. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	En el marco del proyecto de Ley No. 347 de 2023-Cámara "Por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres" se genera un concepto técnico en el cual se presentan comentarios y consideraciones sobre la iniciativa legislativa, por lo anterior se generan unas consideraciones técnicas respecto a la tecnología de hidrólisis alcalina y observaciones al articulado	Concepto Proyecto de Ley No. 347 de 2023-Cámara Las evidencias se encuentran cargadas en Arca y Secop

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (según cláusula de supervisión del contrato)	Diego Escobar Ocampo- Coordinador del Grupo de Sustancias Químicas, Residuos Peligrosos y UTO
FECHA MEMORANDO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN (si aplica)	N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (para efectos de liquidación, en caso de que aplique)	N/A
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR QUE CONOCIÓ DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (para efectos de liquidación, en caso de que aplique)	N/A

OBSERVACIONES

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato, con todas las obligaciones establecidas. Además, certifico no tiene PQRSD pendientes por gestionar.
Igualmente certifico que el contratista, dió cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social integral (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia), que cumplió con el pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscales, así como los aportes propios al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).
Por lo anterior autorizo el pago señalado en el presente formato, que deberá ser consignado en la cuenta bancaria relacionada anteriormente.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE: JESUS ALBERTO QUINTERO MORALES
C.C.: 1.019.010.301

FIRMA DEL SUPERVISOR
NOMBRE SUPERVISOR: DIEGO ESCOBAR OCAMPO
C.C.: 80.090.792
CARGO: Coordinador del Grupo de Sustancias Químicas, Residuos Peligrosos y UTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019010301	JESUS ALBERTO QUINTERO MORALES	calle 148 # 20 - 43	3183935676	albertoq680@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	17/06/2024	77252009	$1.062.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	425.000	0		0		0	12	4.100	0	429.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	544.000	0	0	0	0	12	5.200	0	549.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	82.900				82.900	12	800	83.700			829	83.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	425.000	429.100
Pensión	1	544.000	549.200
Riesgos Laborales	1	82.900	83.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.051.900	1.062.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019010301	JESUS ALBERTO QUINTERO MORALES		calle 148 # 20 - 43	3183935676	albertoq680@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	17/06/2024	77252009	$1.062.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1019010301	QUINTERO MORALES JESUS ALBERTO	59	0			N																	25-14	3.400.000	544.000	0	0	0	0	EPS010	3.400.000	425.000	14-23	3.400.000	3	82.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información